

Fecha: 14-03-2026
Medio: El Líder
Supl.: El Líder
Tipo: Noticia general
Título: Anuncio de indultos para uniformados condenados por estallido causa polémica

Pág.: 8
Cm2: 440,0

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Anuncio de indultos para uniformados condenados por estallido causa polémica

En la oposición alegan que no estaba en el programa de Kast y acusan que dejaría en "impunidad" hechos graves. Ministros dijeron que habrá análisis exhaustivo y que Presidente lo "dará a conocer en su momento".

Matías Gatica Lindsay

Polémica ha provocado el anuncio del Presidente José Antonio Kast sobre posibles indultos a carabineros y militares condenados por delitos cometidos por hechos ligados al estallido social de octubre de 2019. En la oposición criticaron la medida y el oficialismo la defendió.

Kast dijo a Chilevisión que "vamos a evaluar todas las situaciones" de indultos y se abrió a otorgar el beneficio a los uniformados que enfrentaron "situaciones extremas" durante la revuelta. "Voy a utilizar la facultad de indulto para personas que defendieron la patria", aseguró.

Según radio Duna, el primer indultado sería el excapitán del Ejército José Faúndez, quien fue condenado a 15 años de presidio efectivo por el delito de violencia innecesaria causando muerte y dos delitos de violencia innecesaria causando lesiones graves.

Esto por hechos ocurridos el 20 de octubre de 2019 en La Serena, cuando Faúndez ordenó a los sol-

dados bajo su mando abrir fuego contra personas que realizaban desórdenes. Esto dejó dos lesionados graves, uno de ellos quedó imposibilitado de trabajar; mientras que uno de los disparos le provocó la muerte al estudiante ecuatoriano Romario Veloz.

También trascendió que se beneficiaría al excarabinero Patricio Maturana, quien fue condenado a 12 años de cárcel por lanzar una bomba lacrimógena que impactó en el rostro de la ahora senadora Fabiola Campillai, quien quedó ciega por el ataque.

REACCIONES AL ANUNCIO

Ante el anuncio del Presidente, el Partido Socialista indicó que le parecía "inconcebible que se pretenda dejar en la impunidad hechos de extrema gravedad, acreditados por los tribunales (...) No solo debilitaría la confianza en las instituciones, sino que además pondría en cuestión el principio fundamental de que nadie está por sobre la ley".

"Resulta particularmente contradictorio que quien hizo de la consigna 'aplicar la ley' uno de los



KAST ASEGURÓ QUE EVALUARÁ LOS INDULTOS.

ejes centrales de su campaña presidencial, hoy pretenda utilizar sus atribuciones para favorecer a quienes precisamente la vulneraron gravemente", agregó.

En tanto, la senadora de la DC Yasna Provoste cuestionó que la idea de indultar no estaba en el programa del Presidente Kast, pe-

ro que ahora lo evalúa. "Él había señalado que los indultos no formaban parte de su programa de gobierno", coincidió su colega de partido, Iván Flores.

El senador del Partido Liberal, Vlado Mirosevic, dijo a radio 13C que "debemos revisar, incluso suprimir la facultad del Presidente de indultar. Esto no

tiene sentido, es una herencia monárquica".

En la misma senda el diputado del PPD Raúl Soto planteó que "me parece una mala decisión, la misma mala decisión que tomó el Presidente Boric al indultar a delincuentes del estallido social, ahora la toma por el otro lado el Presidente Kast".

DEFENSA DE MINISTROS

Ante las críticas de la oposición el ministro de la Segpres, José García Ruminot, dijo a radio Cooperativa que "siempre hemos considerado que hay personas condenadas por situaciones en que salieron a defender a la ciudadanía (...) A mí me parece muy pertinente".

Sobre el posible indulto a Maturana, García dijo que "el Presidente lo que dijo es que va a analizar caso a caso y por lo tanto yo obviamente que hago plena fe de que así va a ser y que se van a considerar todas estas situaciones".

Por su parte, la vocera de Gobierno, Mara Sedini, no descartó los beneficios que han trascendido y señaló que estos requieren una revisión exhaustiva y

"caso a caso, que el Presidente va a revisar y dará a conocer en su momento".

"Durante la campaña el Presidente Kast dijo que iba a evaluar esta situación, que iba a evaluar casos, porque en el contexto de violencia se requiere revisar y se requiere actuar con justicia", agregó Sedini.

La senadora RN Ximena Ossandón dijo que "uno confía que se hará uso de esta herramienta de manera racional y justa y sin cometer las despropiedades", que, a su juicio, hubo en la administración de Boric.

"Nuestros carabineros y miembros de las Fuerzas Armadas deben ser indultados, pues actuaron en cumplimiento de órdenes destinadas a proteger a la ciudadanía frente a quienes buscaban destruir el país", defendió la senadora RN Camila Flores.

El gerente de la encuestadora de opinión pública Cadem, Roberto Izkison, dijo a radio 13C que "cuando el Presidente abre la discusión de posibles indultos, eso se aleja del eje de 'gobierno de emergencia' (...) Va a generar que haya niveles de oposición más altos".